

PONENCIAS

Conferencia inaugural

Diego Carrión Mena
Secretario de Desarrollo Territorial, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

La urbanización del Planeta

Durante las últimas décadas del siglo XX y en lo que va del siglo XXI las ciudades son ya el lugar de vida de la mayor parte de población mundial: más de la mitad de la población vive en ciudades. En América Latina, ya dos tercios de su población residen en centros poblados, cuando recién hace cuatro décadas solamente un tercio vivía en áreas urbanas. Estas constataciones son solamente un indicador de los grandes cambios sucedidos.

Los efectos del proceso de globalización de la economía, la política y la cultura, del cambio tecnológico y de la urbanización acelerada tienen como contrapartida y escenario las ciudades y sus regiones. Estos procesos han suscitado un fortalecimiento de lo "local" como el espacio para potenciar la productividad y la inserción internacional.

De esta manera las ciudades -y las regiones- adquieren una importancia estratégica como centros de gestión de lo local y en la dimensión global y, por lo tanto, demandan de una renovada comprensión de su papel específico considerando las exigencias del

nuevo contexto en aspectos económicos, culturales, sociales, políticos y urbanísticos.

- En lo **económico**, es necesario re-constituir y refuncionalizar la centralidad urbana-histórica y potenciar la periferia urbana.
- En lo **cultural**, dado que la ciudad y las centralidades menores constituyen los sitios de la integración social y cultural y son el mecanismo de mantenimiento y fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad de las culturas locales, es necesario reconstituir estos espacios para que se conviertan en lugares de socialización alternativa al comportamiento individualista que inducen los modernos patrones de vida del consumo y las tecnologías de la comunicación.
- En lo **político**, el énfasis de la reforma del estado en la desnacionalización, apertura, privatización y descentralización, confiere a los gobiernos locales un rol mayor, tendiente a reconstituir la ciudad-estado y a éstas como elementos fundamentales de la gobernabilidad democrática y, por lo tanto, en escenario para potenciar la ciudadanía.
- En lo **urbanístico**, la importancia de la ciudad y la reconstitución de sus centralidades como elementos de competitividad transforman la lógica de la urbanización basada en la expansión periférica hacia la reconcentración urbana en la ciudad existente y compacta.
- En lo **social**, la persistencia de pobreza urbana y su tendencia -como estrategia de

sobrevivencia- a ubicarse en lugares periféricos y en barrios centrales de la ciudad en condiciones de hacinamiento que tiende a degradar el hábitat. Por ello, es necesario definir políticas y acciones de oferta de suelo, vivienda y entorno accesibles a los sectores de menores ingresos.

Hacer o rehacer ciudad en el siglo XXI

Para emprender el reto de **hacer** o de **rehacer ciudad** en la época contemporánea, es menester partir por re-conocer que las ciudades son fenómenos complejos, y a la vez únicos y singulares. Cada ciudad es una realidad concreta por la trayectoria histórica, los entornos geográficos, los climas y los significantes culturales. Sus habitantes y sus maneras de vivir también son específicos.

En general, la ciudad cada vez crece en complejidad y diversidad, tanto en sus aspectos físicos "internos" y por la ampliación de sus fronteras (como es el caso de las ciudades más grandes que suman a otras y devienen en macro-regiones), cuanto por los intensos flujos sociales y económicos que les dan vida.

También, con la presencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se establecen redes virtuales que otorgan a la sociedad urbana dimensiones impensadas y complejas de carácter global. La sociedad se ha globalizado, especialmente en la economía. Y es particularmente significati-



vo que en y desde las ciudades es desde donde se materializa la globalización, por lo que es importante estar conscientes y listos para evitar que se afecte la cultura local, sabiendo adaptarnos para proteger las propias identidades.

Uno de los aspectos centrales al proceso de hacer/re-hacer ciudad es **el gobierno de la ciudad**. Está claro, como señala Josep Centelles, que *"ninguna ideología política*

PONENCIAS

Conferencia inaugural. Diego Carrión Mena

discute que el urbanismo sea, en esencia, un tema de interés público. La construcción de la ciudad es, por definición, una actividad pública que debería estar bajo el control del gobierno. En la medida en que cada localidad parte de circunstancias diferentes, el nivel de gobierno con mayores competencias en urbanismo es el gobierno local."

Siendo así, el "buen gobierno" de la ciudad es aquel que maneja al mismo tiempo la dimensión estratégica del futuro y la dimensión concreta de la realidad presente.

El ordenamiento y desarrollo territorial de la ciudad implica un proceso de articulación entre el espacio de ésta y el entorno regional y nacional, para conseguir una integración de la diversidad física, económica, política y cultural, tanto del ámbito regional como de los espacios locales. Un proceso de desarrollo de esta naturaleza presupone la existencia de un sistema de **gobierno** que sea.

- **Prospectivo**, capaz de proyectar y realizar la visión que se quiere de la ciudad y su región en el mediano y largo plazo, sin perder el pulso de las prioridades en el corto plazo, para el conjunto del territorio y la población.

- **Eficiente**, que optimice, controle y evalúe permanentemente la calidad de sus servicios, su nivel de cobertura social y territorial, y la eficacia y racionalidad de las inversiones.

- **Concertador**, que facilite, promueva y concierte el desarrollo integral del territorio

mediante acuerdos que aseguren el respeto de los diversos intereses.

En definitiva, la gestión del gobierno de la ciudad se mide por resultados. Es así como la gestión exitosa de la ciudad es aquella que, a decir de Jaime Lerner, "**hace acontecer**, empezando por la adopción de soluciones simples, poco pretenciosas, sumando agentes públicos y privados y con voluntad política".

- **La democracia y la participación** son el fundamento de los procesos para el desarrollo de la ciudad, ya que ésta es más que solamente un espacio físico. Por eso, es fundamental que la comunidad urbana intervenga en forma directa en los asuntos de su desarrollo.

- **La democracia en la toma de decisiones requiere de un sistema estructurado de participación** de la comunidad organizada. Una democracia participativa se afirma cuando la toma de decisiones es el resultado de la confluencia de las instituciones del gobierno local y la comunidad organizada (grupos de interés, territorios y temas).

- **La toma de decisiones con participación es un proceso de aprendizaje continuo** que se mide por resultados. La participación no es un fin en sí mismo. Es un medio para que las decisiones sean el resultado de acuerdos que atiendan las expectativas de la comu-

nidad, y que respondan a los criterios de equidad, solidaridad, eficiencia y sustento técnico.

- **La rendición de cuentas y el control** son componentes claves para asegurar transparencia, calidad de las decisiones y consolidar la credibilidad de la gestión democrática. Las decisiones de la autoridad y de la comunidad deben estar sujetas al escrutinio y el control social de modo de garantizar el buen uso de los recursos. Para ello es necesario: disponer de instituciones y mecanismos explícitos para la rendición de cuentas y para el control; contar con información adecuada, accesible y oportuna; la existencia de sentido de responsabilidad de la comunidad y sus organizaciones hacia los temas de interés general.

El hacer y re-hacer la ciudad no puede dejar de considerar la **sostenibilidad**. Es decir, se trata de generar condiciones para el desarrollo y la vida de sus habitantes en armonía con el entorno.

Por un lado, citando a Lerner, "*para ser sostenible, la ciudad precisa de un diseño, una estructura de crecimiento que asocie vida y trabajo. Ha de promover en su territorio una integración de las funciones urbanas, una mezcla de los niveles de renta y de las franjas de edad. Cuanto mayor sea la mezcla, más humana –y en consecuencia más sostenible– será la ciudad*".

La ciudad como hecho "*artificial*", interactúa con la naturaleza. En esa interacción se

consumen recursos naturales y se producen desechos de diverso tipo. La sostenibilidad habrá de lograrse reduciendo el consumo de tales recursos y minimizando los impactos generados por los desechos.

Se trata de trabajar sistemáticamente para lograr un desarrollo humano sustentable de la ciudad y su gente. Las orientaciones establecidas en el Plan Equinoccio 21, Quito, son:

- **Un espacio para la convivencia** basada en principios básicos como la cultura de paz, la inclusión, la pluralidad y la tolerancia hacia las diversas formas de pensar, querer y sentir. El proceso de la vida desde el nacimiento, el crecimiento, el desarrollo, la madurez y la muerte incluyen todo lo humano y, por tanto, no se debe prescindir de nadie: todos somos imprescindibles.

- **El espacio de la palabra, del diálogo constructor y fructífero, del respeto a la dignidad y las diferencias, de la tolerancia**, a fin de construir solidariamente comunidad y encontrar soluciones negociadas a las contradicciones y los conflictos. Debemos buscar que la ciudad sea el ámbito de la discusión, el debate, el argumento, la crítica constructiva. Una ciudad que discute, conjetura, argumenta y saca conclusiones, progresa en paz.

- **El lugar de la razón y de lo razonable** por cuanto la dignidad humana presupone la dignidad de la razón. El ser humano es un

ser racional; no puede afirmar su humanidad sin la razón. Así, la ciudad ha de ser el espacio de la ciudadanía activa, con personas que hacen valer sus derechos y cumplen sus obligaciones.

La ética en las intervenciones en las ciudades

Una reflexión acerca de las intervenciones en las ciudades no puede estar dissociada de la **ética**. Las ciudades son el ámbito de la convivencia social: ahí se dan múltiples relaciones, ahí se constituye la sociedad urbana. Las ciudades son, en esa medida, el lugar de múltiples prácticas cotidianas en las que se realizan o se frustran sus habitantes. Las ciudades educan y albergan la posibilidad de soñar.

De ahí que cualquier acto de intervención en/sobre la ciudad tenga implicaciones sociales, históricas y físicas, ya que perduran -en distinto grado-, en la memoria y en el imaginario de sus gentes, y en el territorio.

La ética de las intervenciones en/sobre la ciudad es en esencia de naturaleza política. Se trata de actuaciones en las que intervienen sujetos sociales concretos -con nombre y apellido-, que buscan satisfacer intereses individuales y/o colectivos.

Tal revalorización de la ética de las intervenciones en las ciudades implica una reflexión

profunda de lo político, social y económico, histórico, estético y cultural y ambiental, que se exprese en:

- Una **ética política**, en donde la democracia y el respeto a las discrepancias y a las diferencias norme el comportamiento de las decisiones.
- Una **ética social y económica**, donde la solidaridad y la búsqueda de una distribución equitativa de las condiciones de vida para todos sea la prioridad.
- Una **ética histórica**, en donde se reconozca el pasado como base de construcción del futuro.
- Una **ética estética y cultural**, donde se valoren y respeten por igual la heterogeneidad y diversidad de las manifestaciones cultas y populares, teniendo como base el acervo acumulado por la sociedad.
- Una **ética ambiental**, en donde la relación ser humano-naturaleza recupere el sentido de permanencia trascendente de la sociedad en su camino al futuro, en condiciones de sustentabilidad del medio para la vida.

La apropiación de nociones como éstas, entre otras, debería apuntar a modificar la historia de procesos excluyentes en la configuración y funcionamiento de nuestras ciudades.

El proceso de la Carta de Cádiz por el derecho a la ciudad

La formulación de la "*Carta de Cádiz por el Derecho a la Ciudad*" es un proceso en marcha; es parte de una intensa reflexión,

que conduce al año 2012, cuando se conmemora el Bicentenario de la Constitución de Cádiz. Esta iniciativa, impulsada por la Red Ciudad Viva, se constituye en un espacio abierto y participativo, como una especie de laboratorio urbano y social.

Se trata de impulsar una reflexión y un debate amplio y diversificado que ayude a generar un clima de opinión favorable a los modelos de desarrollo urbano que reconozcan a las "ciudades compactas" como la forma urbana más adecuada para enfrentar el triple reto de: la democracia y la participación, la integración y la cohesión social y la sostenibilidad energética y ambiental. En ese marco, se trata de considerar al ciudadano, a la persona y a la familia como los ejes centrales del desarrollo urbano.

Finalmente, para concluir, cabe enfatizar que en estas ciudades, nuestras ciudades, tendremos que acostumbrarnos a vivir, a convivir. Para que esa convivencia sea justa para todos es necesario partir por garantizar que, así mismo, todos tengamos acceso a un lugar seguro, digno y pacífico donde habitar, en un ambiente saludable y en donde la solidaridad y la equidad rijan el comportamiento de los vecinos. Ese es un derecho a conquistar.

Para ello es preciso humanizar la ciudad. Como dice Enrique Ortiz: "*humanizar la ciudad es ante todo abrir espacios para el ejercicio pleno de la libertad, la creatividad y el*

gozo de sus habitantes. Es garantizar que éstos se apropien de ella, la imaginen, la vivan, la disfruten, la transformen. Es hacer que el ciudadano sea reinstalado al centro de las cosas y de las decisiones. Es hacer que opere al servicio de los seres humanos y de la vida, lo que implica quitar la economía del centro de la ética y de las actuales concepciones urbanas. Humanizar la ciudad es democratizarla, en el sentido más amplio del término. Esto es, facilitar el acceso de todos a los bienes y servicios que la sociedad produce, creando condiciones que privilegien a los que menos tienen, a los niños, a las mujeres y a los grupos más vulnerables de la sociedad como los ancianos y los minusválidos. Es también fortalecer la democracia representativa y ampliar los espacios y posibilidades al ejercicio de la democracia directa".

El vivir bien en la ciudad es parte de la utopía a construir. Ello implica poner un énfasis especial respecto de la calidad de vida de ciudadanas y ciudadanos y a la existencia de una auténtica democracia que contemple la participación de todos y todas en los procesos de gestión y toma de decisiones.

En este Siglo XXI, se requiere de ciudades democráticas y gobernables; prósperas y eficientes; solidarias y justas; ambientalmente sustentables, saludables y potenciadoras de la vida; seguras y respetuosas de los derechos ciudadanos y con identidades colectivas y cultura creadora.